



MAGAÑA

Por Resolución de Alcaldía de fecha 3 de marzo de 2023 se aprobó la memoria valorada de la obra 23COHESION086 ADECUACIÓN CAMINO ALTO DE LA CUESTA.

Lo que se expone al público por espacio de 15 días contados a partir de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia para que los interesados puedan interponer las observaciones y reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin que se produzcan observaciones o reclamaciones alguna, el proyecto se entenderá aprobado definitivamente.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 3 de marzo de 2023 se adjudicó el contrato de obras 23COHESION086 ADECUACIÓN CAMINO ALTO DE LA CUESTA, publicándose su formalización a los efectos oportunos.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Magaña.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo. Obras .
 - b) Descripción. 23COHESION086 ADECUACIÓN CAMINO ALTO DE LA CUESTA.
3. Tramitación y procedimiento:

Contrato menor por razón de la cuantía.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 12.473,16 €.
5. Adjudicación.
 - a) Contratista. D. MIGUEL BONILLA CORNEJO.
 - b) Importe o canon de adjudicación. Importe 12.473,16 €.

Magaña, 3 de marzo de 2023. – El Alcalde, Fernando Marín Redondo

586

BOPSO-29-13032023